



Asociación
Chilena de
Municipalidades

OFICIO N°: 000251 /

Santiago, 30 de marzo 2010

Señor (a):

Alcalde (sa)

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, me dirijo a usted para informar que con fecha 23 de marzo de 2010, se constituyó la Comisión de Finanzas Municipales. La labor de esta Comisión es abordar la problemática que los municipios de Chile tienen en este ámbito, analizando el acontecer y la situación financiera por la que atraviesan actualmente nuestros asociados, generando propuestas que apunten a mejorar dichas condiciones.

Queremos establecer un vínculo estrecho con quienes desarrollan el quehacer en el área de finanzas al interior de los municipios, como también con los (as) alcaldes (as) que estén interesados (as) en participar de manera activa en el trabajo que desarrollaremos, de manera de recoger las inquietudes y visiones de quienes se desempeñan cotidianamente en este ámbito. Es por ello que hemos adoptado una modalidad de trabajo participativa conformada por:

- A. **Comité de Expertos** integrado por aquellos directores de finanzas o directores de planificación comunal, que estén dispuestos a colaborar en un trabajo técnico que permita generar una retroalimentación que contribuya a enriquecer nuestra labor. Su funcionamiento se ha definido con una periodicidad de cada 15 días.
- B. **Comité Estratégico** donde participen alcaldes (as) y otros actores relevantes, conformando una mesa de trabajo en el contexto financiero municipal, desde una perspectiva transversal. Este grupo de trabajo tendrá una modalidad de funcionamiento con reuniones cada 2 meses.

Tenemos plena convicción que el trabajo de la Comisión se fortalecerá sustantivamente con vuestra participación.

Para manifestar su voluntad de participar en las instancias de trabajo descritas o enviar a algún profesional de las áreas señaladas, ruego enviar dichos antecedentes al correo electrónico: etapia@munitel.cl.

Atentamente,


ALBERTO UNDURRAGA V.

Presidente Comisión de Finanzas

Asociación Chilena de Municipalidades

AUV/JPG/cdr/etp